



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.

SIGLA : TERNIUM SIDECALDAS S.A.S

N.I.T.:900174468-4

DIRECCION COMERCIAL:KM 2 VIA TERMALES LA ENEA

BARRIO COMERCIAL: ENEA

FAX COMERCIAL: 8747799

DOMICILIO : MANIZALES

TELEFONO COMERCIAL 1: 8997600

TELEFONO COMERCIAL 2: 8997600

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :KM 2 VIA TERMALES LA ENEA

BARRIO NOTIFICACION: ENEA

MUNICIPIO JUDICIAL: MANIZALES

E-MAIL COMERCIAL:dvalencia@ternium.com.co

E-MAIL NOT. JUDICIAL:dvalencia@ternium.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 8997600

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 8747799

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2410 INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y DE ACERO

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 00125135 'A F I L I A D O'

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

RENOVO EL AÑO 2016 , EL 18 DE MARZO DE 2016

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001578 DE NOTARIA SEGUNDA DE ITAGUI DEL 31 DE JULIO DE 2007 , INSCRITA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00052137 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: SIDERURGICA DE CALDAS S.A.

QUE POR EXTRACTO DEL ACTA NO. 0000006 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ITAGUI DEL 22 DE JULIO DE 2009 , INSCRITA EL 14 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00056179 DEL LIBRO IX,

LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : SIDERURGICA DE CALDAS S.A. POR EL DE : SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S CON SIGLA: SIDECALDAS S.A.S

QUE POR EXTRACTO DEL ACTA NO. 0000032 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ITAGUI DEL 30 DE MARZO DE 2016 , INSCRITA EL 14 DE JULIO DE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

2016 BAJO EL NUMERO 00073612 DEL LIBRO IX,
LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S
CON SIGLA: SIDECALDAS S.A.S POR EL DE : TERNIUM SIDERURGICA DE
CALDAS S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR EXTRACTO DEL ACTA NO. 0000006 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
DE ITAGUI DEL 22 DE JULIO DE 2009 , INSCRITA EL 14 DE OCTUBRE DE
2009 BAJO EL NUMERO 00056179 DEL LIBRO IX,
LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION :
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICAD A, ADOPTANDO NUEVOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001298	2009/06/01	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00055569	2009/06/09
0000006	2009/07/22	ASAMBLEA DE ACCIONISITA		00056179	2009/10/14
0000007	2010/02/23	ASAMBLEA DE ACCIONISITA		00057137	2010/04/08
0000008	2010/08/18	ASAMBLEA DE ACCIONISITA		00057954	2010/08/27
0000111	2010/12/21	ASAMBLEA DE ACCIONISITA		00058637	2010/12/27
0000018	2012/12/26	ASAMBLEA DE ACCIONISITA		00064029	2012/12/27
0000028	2015/05/27	ASAMBLEA DE ACCIONISMAN		00069861	2015/06/25
0000032	2016/03/30	ASAMBLEA DE ACCIONISMAN		00073612	2016/07/14

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES
INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO.- EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD CONSISTIRÁ EN: 1. LA
PRODUCCIÓN DE ACERO Y SU LAMINACIÓN MEDIANTE EL PROCESO DE FUSIÓN
DE CHATARRA O HIERRO ESPONJA EN HORNO ELÉCTRICO, SU POSTERIOR
NEGOCIACIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN. 2. LA COMPRA Y VENTA DE
MERCANCIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN DE
ACERO Y SU LAMINACION. 3. LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD
INDUSTRIAL, COMERCIAL, DE SERVICIOS O DE INVERSIÓN EN LOS
SECTORES METALÚRGICOS Y METALMECÁNICO Y LA PRODUCCIÓN Y
TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DE ACERO A PARTIR DE CHATARRA,
MINERAL DE HIERRO O SUS DERIVADOS. SE ENTIENDE INCLUIDO EN EL
OBJETO SOCIAL, EN GENERAL Y DE ACUERDO A LA NORMATIVA APLICABLE,
CUALQUIER ACTO COMERCIAL LÍCITO DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL
MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O
CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$790,219,000.00

NO. DE ACCIONES:790,219.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$790,219,000.00

NO. DE ACCIONES:790,219.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$790,219,000.00

NO. DE ACCIONES:790,219.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR EXTRACTO DEL ACTA NO. 0000015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2012 , INSCRITA EL 10 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00063014 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

HOMES CAMEJO MIGUEL ANGEL

C.E.00000356845

QUE POR EXTRACTO DEL ACTA NO. 0000026 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014 , INSCRITA EL 6 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00068905 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

FERRERAS NICOLAS

C.E.00000509329

CERTIFICA:

ORGANOS SOCIALES. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ES EL MAXIMO ORGANO SOCIAL. LA SOCIEDAD NO CONTARA CON UNA JUNTA DIRECTIVA Y LA REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SERA EJERCIDA POR EL GERENTE. CADA UNO DE ESTOS ORGANOS DESEMPEÑARA SUS FUNCIONES DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LES CONFIERAN LOS ESTATUTOS Y LA NORMATIVA APLICABLE.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA. ADEMAS DE LAS FUNCIONES FIJADAS EN LA NORMATIVA APLICABLE, CORRESPONDE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL EJERCICION, ENTRE OTRAS, DE LAS SIGUIENTES: - DICTAR SU PROPIO REGLAMENTO. - ESTUDIAR Y APROBAR LAS REFORMAS DE LOS ESTATUTOS. - CONSTITUIR E INCREMENTAR LAS RESERVAS A QUE HAYA LUGAR. - NOMBRAR Y REMOVER AL GERENTE Y AL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJARLES SU REMUNERACION. - NOMBRAR AL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD. - ORDENAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN CONTRA EL GERENTE, LOS FUNCIONARIOS DIRECTIVOS Y EL REVISOR FISCAL. - DECRETAR LA ENAJENACION TOTAL DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. - DELEGAR EN EL GERENTE AQUELLAS FUNCIONES CUYA DELEGACION NO ESTE PROHIBIDA POR LA LEY. - REALIZAR Y AUTORIZAR EL AVALUO DE LOS APORTES EN ESPECIE QUE RECIBA LA SOCIEDAD. - OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES. - LAS DEMAS QUE SEÑALEN LAS LEYES O LOS ESTATUTOS Y QUE NO CORRESPONDAN A OTRO ORGANO.

REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL Y EL FUNCIONARIO DE MAYOR JERARQUIA Y REPRESENTATIVIDAD DE LA SOCIEDAD (EL " GERENTE "). LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE.

LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ANTE OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES EN LAS QUE LA SOCIEDAD FUERA SOCIO O ACCIONISTA ESTARA A CARGO DE APODERADOS FACULTADOS A TALES EFECTOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DESIGNARA, REMOVERA Y REEMPLAZARA A LA PERSONA QUE SE DESEMPEÑE COMO GERENTE, Y A SU CORRESPONDIENTE SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

FUNCIONES DEL GERENTE. CORRESPONDE AL GERENTE REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS Y TERCEROS. ASIMISMO, EL GERENTE PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y TENDRA LAS FACULTADES PARA TOMAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES. ADEMAS, SON FUNCIONES DEL GERENTE, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - EJERCER LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. - REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS Y TERCEROS. - VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES CONSIGNADAS EN LOS ESTATUTOS Y DE LAS QUE SE DICTEN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, Y TOMAR LAS DECISIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES Y QUE NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O A OTRO ORGANO DE LA SOCIEDAD.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

A LOS EFECTOS DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EL GERENTE REQUERIRA DE UNA SEGUNDA FIRMA, ADEMAS DE LA PROPIA, EMITIDA POR PARTE DE UN APODERADO DE LA SOCIEDAD DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

ACTOS QUE REQUIEREN APROBACION PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. SIN PERJUICIO DE LO QUE SE ESTABLEZCA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EL GERENTE NECESITARA DE LA PREVIA APROBACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA LA CELEBRACION DE LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS, SALVO CUANDO LA CONTRAPARTE DE CADA UNO DE TALES ACTOS O CONTRATOS SEA EL ACCIONISTA CONTROLANTE O UNA SUBSIDIARIA DE LA SOCIEDAD, SITUACION EN LA QUE NO SE REQUERIRA LA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 1. ACEPTAR Y ASUMIR DEUDA FINANCIERA POR UN MONTO MAYOR A DOS MILLONES (\$2.000.000) DE DOLARES O EL VALOR EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. 2. ADQUIRIR O DISPONER DEL DOMINIO, CONDOMINIO, NUDA PROPIEDAD Y CUALQUIER DERECHO REAL SOBRE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 3. CONSTITUIR HIPOTECAS, PRENDAS U OTROS DERECHOS REALES, SEGUN CORRESPONDA, SOBRE BIENES DE USO, BIENES INMUEBLES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, LICENCIAS DE EXPLOTACION DE PATENTES DE INVENCION Y DE MARCAS DE FABRICA Y COMERCIO. 4. ESTABLECER O SUPRIMIR SUCURSALES O AGENCIAS DENTRO O FUERA DEL PAIS, REGLAMENTAR SU FUNCIONAMIENTO Y FIJAR EN CADA OPORTUNIDAD FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LOS ADMINISTRADORES; Y CONSTITUIR SOCIEDADES, EXCEPTO SUBSIDIARIAS DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD LAS SUBSIDIARIAS DE LA SOCIEDAD. 5. ADQUIRIR LINEAS DE NEGOCIOS O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 6. ADQUIRIR ACCIONES DE SOCIEDADES, EXCEPTO ACCIONES COTIZADAS EN UNO O MAS MERCADOS CON PROPOSITOS DE INVENCION TRANSITORIA. 7. SOLICITUD DE CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA PREVISTOS EN LA NORMATIVA APLICABLE RESPECTO DE LA SOCIEDAD.

LOS MONTOS ARRIBA INDICADOS SON EN DOLARES O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS CONVERTIDOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (SEGUN ESTA SE DEFINE EN EL ARTICULO 80 DE LA RESOLUCION NO. 8 DEL 2000 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA O AQUELLA TASA DE CAMBIO QUE LA REEMPLACE) VIGENTE DEL DIA DE LA EJECUCION DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO.

CERTIFICA:

QUE POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA 2257 OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN EL 24 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 27 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NO. 000420 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL Y MODIFICADA POR LAS SIGUIENTES ESCRITURAS PUBLICAS:

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

1. ESCRITURA PUBLICA 1421 OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO DE MEDELLIN EL 23 DE MAYO DE 2012 INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 06 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL 000515 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL.

2. ESCRITURA PUBLICA 2938 OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO DE MEDELLIN EL 12 DE OCTUBRE DE 2012 INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO LOS NUMEROS 000542, 000543, 000544 Y 000545 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL.

3. ESCRITURA PUBLICA 1641 OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO DE MEDELLIN DEL 24 DE JUNIO DE 2013 INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 29 DE JULIO DE 2013 BAJO LOS NUMEROS 000571 Y 000572 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL.

4. ESCRITURA PUBLICA 1259 OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO DE MEDELLIN EL 21 DE MAYO DE 2014 INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 26 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NO. 000623 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL.

5. ESCRITURA PUBLICA 3261 OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO DE MEDELLIN EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO LOS NUMEROS 000639 Y 000640 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL.

SE OTORGAN LOS SIGUIENTES PODERES GENERALES APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD

(A) PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION

GRUPO A:

PABLO D. BRIZZIO IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 21475647N, CARLOS A. CONDORELLI IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 08427844M, FERNANDO DUELO VAN DEUSEN IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 17863583N, CRISTIAN J.P. MITRANI IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 10924293N, OSCAR MONTERO MARTINEZ IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 14126591N, DANIEL A. NOVEGIL IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 10330160N, PABLO CASTELNUOVO CON PASAPORTE NO. AAB013191, YSAAC GARCIA, HECTOR OBESO, MIGUEL A. HOMES IDENTIFICADO CEDULA DE EXTRANJERIA NRO 356. 845, CLAUDIO GUGLIUZZA, GERARDO DELGADO, NICOLAS FERRERAS Y LUIS M. MADERO.

GRUPO B:

LUIS F. VILLANUEVA LLOSA IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 4543139, TOMAS MURTAGH Y LESMES NEGRIN.

(B) PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

GRUPO A: PABLO D. BRIZZIO IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 21475647N, CARLOS A. CONDORELLI IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 08427844M, LUIS M. MADERO IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 16345182N, DANIEL A. NOVEGIL IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 10330160N, PABLO CASTELNUOVO CON PASAPORTE NO. AAB013191, YSAAC GARCIA, HECTOR OBESO, MIGUEL A HOMES IDENTIFICADO CEDULA DE EXTRANJERIA NRO 356. 845, CLAUDIO GUGLIUZZA, DIEGO GARCIA, NICOLAS FERRERAS Y OLGA QUINTERO.

GRUPO B: JORGE E. RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 13015828N, EDUARDO R. VILLARRAZO IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO 10929856N, JAVIER MARTI, GERARDO DELGADO Y DIANA VALENCIA.

GRUPO C: MARIA LAURA LUCCI, SANTIAGO CHIVILO Y VICTORIA OCAMPO.

(A) PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION:

APODERADOS Y ACTUACION: GRUPO A: PABLO D. BRIZZIO, CARLOS A. CONDORELLI, FERNANDO DUELO VAN DEUSEN, CRISTIAN J. P. MITRANI, OSCAR MONTERO M, DANIEL A. NOVEGIL, PABLO CASTELNUOVO CON PASAPORTE NO. AAB013191, YSAAC GARCIA, HECTOR OBESO, MIGUEL A. HOMES IDENTIFICADO CEDULA DE EXTRANJERIA NRO 356. 845, CLAUDIO GUGLIUZZA, GERARDO DELGADO, NICOLAS FERRERAS Y LUIS M. MADERO. QUIENES ACTUARAN CONJUNTAMENTE DOS CUALQUIERA DE ELLOS O CONJUNTAMENTE UNO CUALQUIERA DE ELLOS CON UNO CUALQUIERA DE LOS DESIGNADOS EN EL GRUPO B SUBSIGUIENTE:

GRUPO B: LUIS F. VILLANUEVA LLOSA IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 4543139, TOMAS MURTAGH Y LESMES NEGRIN.

FACULTADES: ACTOS DE ORDINARIA ADMINISTRACION: EMITAN Y CONFORMEN FACTURAS Y CUENTAS; OTORGUEN Y ACEPTEN CESIONES DE DERECHOS, CREDITOS, VALORES Y DACIONES EN PAGO; OTORGUEN Y ACEPTEN NOVACIONES, SUBROGACIONES, DELEGACIONES, RENUNCIAS, REMISIONES O QUITAS; ACEPTEN, IMPUGNEN O VERIFIQUEN PAGOS POR CONSIGNACION; CONTRATEN SEGUROS COMO ASEGURADOS; EXIJAN Y PRESTEN FIANZAS, GARANTIAS Y CAUCIONES; CELEBREN CONTRATOS DE FLETAMENTO, TRANSPORTES Y ACARREOS; REITEREN LA CORRESPONDENCIA EPISTOLAR Y TELEGRAFICA Y LOS VALORES, GIROS, CERTIFICADOS, CARGAS Y ENCOMIENDAS YA SEAN AEREAS, TERRESTRES O MARITIMAS, DEL INTERIOR O DEL EXTRANJERO, FIRMANDO LOS RECIBOS, RESGUARDOS Y AVISOS CORRESPONDIENTES; Y REALICEN TODOS LOS ACTOS DE ORDINARIA ADMINISTRACION.

PAGOS Y COBROS: PAGUEN TODA CLASE DE OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD, Y COBREN TODA CLASE DE CREDITOS DE LA SOCIEDAD, CON FACULTAD PARA PERCIBIR Y DAR RECIBOS; CONVENIR COMPENSACIONES DE CREDITOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

LIQUIDOS Y EXIGIBLES RECIPROCOS CON SUS ACREEDORES Y/O DEUDORES;
ACEPTEN Y OTORGUEN NOVACIONES Y DACIONES EN PAGO.

GESTIONES ADMINISTRATIVAS: REPRESENTEN A LA SOCIEDAD Y REALICEN ACTOS Y GESTIONES EN SU NOMBRE POR ANTE TODO TIPO DE PERSONAS FISICA O JURIDICA, PRIVADA O PUBLICA, EXISTENTE O QUE SE CONSTITUYA EN EL FUTURO, INCLUYENDO ENTRE OTRAS, AUTORIDADES NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES Y SUS DEPENDENCIAS Y REPARTICIONES DE TODA INDOLE, ENTIDADES AUTARQUICAS, AUTONOMAS O DESCENTRALIZADAS, EMPRESAS DEL ESTADO Y SOCIEDADES MIXTA; PRESENTEN Y RETIREN TODO TIPO DE DOCUMENTOS, FORMULARIOS, SOLICITUDES, INFORMES, ESCRITURAS, DECLARACIONES JURADAS, NOTIFICACIONES, CERTIFICADOS, CONSTANCIAS DE REGISTRO, TITULOS, RECIBOS, DENUNCIAS Y DESCARGOS; PAGUEN TASAS, DERECHOS Y TODO TIPO DE IMPUESTOS; NOTIFIQUEN Y SE NOTIFIQUEN DE TODO TIPO DE ACTOS Y ACCEDAN A LA COMPULSA DE EXPEDIENTES; RECURRAN RESOLUCIONES Y PRESENTEN PRUEBAS; Y, EN GENERAL, LLEVEN A CABO TODOS AQUELLOS ACTOS NECESARIOS TENDIENTES A LA REPRESENTACION DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.

CONTRATOS DE TRABAJO: CELEBREN CONTRATOS DE TRABAJO, ASUMIENDO AL PERSONAL BAJO RELACION DE DEPENDENCIA DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES EN VIGENCIA, PUDIENDO SUSPENDERLO O DECLARARLO DESPEDIDO; APLIQUEN SANCIONES DISCIPLINARIAS, SUSPENDAN LOS EFECTOS DEL CONTRATO POR CUALQUIER CAUSA O MOTIVO; CELEBREN CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS Y/ O DE OBRA, PUDIENDO RESCINDIRLOS POR CUALQUIER CAUSA O MOTIVO. EN TODOS LOS CASOS PODRAN FIJAR SU REMUNERACION, SUELDO, JORNAL, HONORARIO O PRECIO Y DEMAS CONDICIONES DE TRABAJO Y PLAZOS DE DURACION.

PATENTES Y MARCAS: ADQUIERAN, ENAJENEN, REGISTREN Y DEN LICENCIAS DE EXPLOTACION DE PATENTES DE INVENCION Y DE MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO.

ADQUISICION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES: ADQUIERAN COSAS MUEBLES, CREDITOS, DERECHOS, TITULOS, ACCIONES, BONOS, DEBENTURES, MARCAS, PATENTES, MERCADERIAS, MATERIAS PRIMAS Y DE CUALQUIER OTRA ESPECIE, POR COMPRA, PERMUTA, DONACION O CUALQUIER ACTO A TITULO ONEROSO O GRATUITO Y VENDERLAS O CEDERLAS POR CUALQUIER TITULO ONEROSO; FIJEN EN CADA CASO LOS PRECIOS, MODALIDADES, CONDICIONES Y CLAUSULAS DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES O CESIONES. CUANDO SE TRATE DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL QUE SE ENAJENA POR MEDIO DE REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE VENTAS, ESTABLECER LOS PRECIOS Y CONDICIONES A QUE DEBERA AJUSTARSE EL REPRESENTANTE.

ADQUISICION Y ENAJENACION DE COSAS INMUEBLES: ADQUIERAN O TRANSFIERAN EL DOMINIO, CONDOMINIO Y NUDA PROPIEDAD Y CUALQUIER

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

DERECHO REAL SOBRE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES, URBANOS, RURALES, POR COMPRA, PERMUTA, CESION, DACION EN PAGO, DONACION, ADJUDICACION, DIVISION O DISOLUCION DE CONDOMINIO O POR CUALQUIER OTRO TITULO ONEROSO GRATUITO; FIJANDO EN CADA CASO LAS MODALIDADES, CONDICIONES, CLAUSULAS, PRECIOS Y FORMA DE PAGO; DANDO Y TOMANDO POSESION DE LAS COSAS ENAJENADAS O ADQUIRIDAS.

LOCACIONES DE COSAS: DEN Y TOMEN EN LOCACION COSAS MUEBLES Y /O INMUEBLES, FIJANDO PRECIOS, CONDICIONES Y MODALIDADES; EXIJAN Y PRESENTEN FIANZAS Y GARANTIAS REALES O PERSONALES.

FORMACION DE SOCIEDADES: CONSTITUYAN, PRORROGUEN, MODIFIQUEN, DISUELVAN, LIQUIDEN Y DIVIDAN TODA CLASE DE SOCIEDADES, CON FACULTAD PARA HACER APORTES DE CAPITAL EN DINERO, EN ESPECIE O EN DERECHO, REGLEN LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES O DE DIVISION, LIQUIDACION O DISOLUCION.

GRAVAMENES Y CESIONES DE CREDITOS Y DERECHOS: CONSTITUYAN, ACEPTEN, CANCELEN, DIVIDAN, PRORROGUEN, RENUEVAN Y SUSTITUYAN HIPOTECAS, PRENDAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES O AGRARIAS, ANTICRESIS Y DEMAS DERECHOS REALES; OTORGUEN Y ACEPTEN CESIONES DE DERECHOS, CREDITOS Y FIANZAS, GARANTIAS, CAUCIONES, FIANZAS, AVALES Y DEPOSITOS, INCLUSO EN BENEFICIO DE TERCEROS, OTORGANDO Y SUSCRIBIENDO LOS INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS QUE FUEREN NECESARIOS.

NEGOCIACION DE VALORES Y CREDITOS: NEGOCIEN VALORES Y CREDITOS DE CUALQUIER TIPO Y NATURALEZA YA SEA EN MONEDA CORRIENTE O EN MONEDA EXTRANJERA; COMPREN Y VENDAN CAMBIO DE MONEDAS Y TITULOS VALORES DE CREDITOS O DEUDAS.

OTORGAMIENTO DE CONTRATOS: CELEBREN TODA CLASE DE CONTRATOS NO ENUMERADOS PRECEDENTEMENTE FIJANDO EN CADA CASO LAS CONDICIONES, MODALIDADES Y PRECIO.

DOCUMENTOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION: SOLICITEN PERMISOS DE CAMBIO, DE EXPORTACION Y DE IMPORTACION, ENDOSEN Y CEDAN LOS DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y SE PRESENTEN ANTE LOS MINISTERIOS, DEPENDENCIAS Y DEMAS OFICINAS PUBLICAS NACIONALES Y REPARTICIONES AUTARQUICAS EN GENERAL, Y ANTE LOS INSTITUTOS BANCARIOS, OFICIALES Y PARTICULARES, LAS COMPAÑIAS DE NAVEGACION Y AGENCIAS MARITIMAS; Y ESPECIALMENTE ANTE LOS MINISTERIOS Y/O SECRETARIAS DE ESTADO, DE FINANZAS, DE COMERCIO, DE INDUSTRIA, DE HACIENDA, EL BANCO CENTRAL, ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, AUTORIDADES MONETARIAS Y CAMBIARIAS, AUTORIDADES ADUANERAS Y DE ADMINISTRACION FISCAL, PARA QUE GESTIONEN Y TRAMITEN TODO ASUNTO EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERES O SEA PARTE RELACIONADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

CON ASUNTOS DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, FACULTANDO A LOS MANDATARIOS PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DEL MANDATO, E INCLUSO OTORGAR FIANZAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD; Y PARA QUE EFECTUEN EN TODOS LOS BANCOS OFICIALES O PARTICULARES LAS APERTURAS DE CREDITO AL EXTERIOR, CORRESPONDIENTES A OPERACIONES DE IMPORTACION, PUDIENDO RETIRAR TODOS LOS DOCUMENTOS INHERENTES A LAS OPERACIÓN, REALIZAR OPERACIONES DE "TRUST-RECEIPT", Y EN GENERAL TODOS LOS ACTOS BANCARIOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON UNA OPERACIÓN DE IMPORTACION O DE EXPORTACION.

REPRESENTACION DE JUICIOS: REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES DE CUALQUIER INSTANCIA Y JURISDICCION; INVIRTIENDO EN TODOS LOS ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, INCLUYENDO ARBITRAJES Y MEDIACIONES, PRESENTES O FUTUROS, DE CUALQUIER NATURALEZA, FUERO O JURISDICCION, EN LOS CUALES LA SOCIEDAD TENGA INTERES COMO ACTOR, DEMANDADO O TERCERISTAS, O INTERVENGA EN CUALQUIER OTRO CARÁCTER, PUDIENDO INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, DESISTIR Y ALLANARSE.

REPRESENTACION ANTE OTRAS SOCIEDADES Y ENTIDADES: REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES EN LAS QUE LA SOCIEDAD FUERA SOCIO Y ACCIONISTAS, ESTANDO FACULTADOS, ENTRE OTROS ACTOS, PARA ASISTIR Y VOTAR EN ASAMBLEAS Y REUNIONES Y SUSCRIBIR LAS ACTAS Y OTROS DOCUMENTOS AFINES.

TRANSACCIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES: HAGAN TRANSACCIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

OTORGAMIENTO DE INSTRUMENTOS: OTORGUEN LOS INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE FUEREN NECESARIOS EN RAZON DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES INDICADAS PRECEDENTEMENTE.

ACTOS NO ENUMERADOS: Y EN GENERAL PARA QUE LOS MANDATARIOS REALICEN TODOS LOS ACTOS Y DILIGENCIAS DE NORMAL ADMINISTRACION Y QUE SE RELACIONEN CON EL RESPECTIVO MANDATO, YA SEA ELLO EN RAZON DE LEYES ACTUALES Y SUS REFORMAS, O POR LAS LEYES Y DECRETOS QUE EN EL FUTURO SE DICTAREN, INCLUYENDO TODOS LOS ACTOS PARA LOS CUALES SE EXIJA PODER ESPECIAL, ENTENDIENDOSE QUE LAS FACULTADES MENCIONADAS SON MERAMENTE EJEMPLIFICATIVAS Y NO LIMITATIVAS DE OTRAS FACULTADES EXPLICITAS.

LIMITACIONES: 1) LOS APODERADOS DEBERAN ACREDITAR PREVIA CONFORMIDAD DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES FACULTADES:
(A) ADQUISICION DE INMUEBLES, VENTA O GRAVAMEN DE INMUEBLES, BIENES MUEBLES, BIENES DE USO Y LICENCIAS DE EXPLOTACION DE PATENTES DE INVENCION Y DE MARCAS O CUALQUIER FIGURA CONTEMPLADA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

POR LAS LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL. (B) ADQUISICION DE BIENES MUEBLES (EXCEPTO PRODUCTOS DE ACERO ADQUIRIDOS A UNA PERSONA QUE CONTROLE A, O SEA CONTROLADA POR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, TERNIUM S.A.), POR UN VALOR SUPERIOR A U S\$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. (C) VENTAS DE PRODUCTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS, POR UN VALOR SUPERIOR A US \$10 000.000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. (D) CONSTITUCION DE SOCIEDADES O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACION ENTRE EMPRESAS. (E) COMPROMISO DE APORTE DE CAPITAL PARA NEGOCIOS ACTUALES O FUTUROS. (F) COMPRA Y VENTA DE ACCIONES (EXCEPTO TITULOS CON COTIZACION EN MERCADOS PUBLICOS QUE SE TUVIERAN CON PROPOSITOS DE MERA INVERSION FINANCIERA TRANSITORIA). (G) ENDEUDAMIENTOS FINANCIEROS CON TERCEROS EN CABEZA DE LA SOCIEDAD POR MONTOS POR OPERACIÓN (INCLUYENDO GIROS EN DESCUBIERTO), POR UN VALOR SUPERIOR A US\$ 2.000.000 (DOS MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. (H) OTORGAMIENTO DE GARANTIAS POR OPERACIONES PROPIAS, POR UN VALOR SUPERIOR A US \$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. (I) OTORGAMIENTO DE GARANTIAS POR OPERACIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR TERNIUM S.A., POR UN VALOR SUPERIOR A US\$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. (J) OTORGAMIENTO DE GARANTIAS POR OPERACIONES DE TERCEROS (ENTIENDASE POR TERCEROS A LAS SOCIEDADES NO CONTROLADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR TERNIUM S.A.). (K) CONSTITUCION DE HIPOTECAS, PRENDAS U OTROS DERECHOS REALES. (L) CONTRATACION DE SERVICIOS LOGISTICOS, FLETAMENTOS, ALMACENAMIENTOS, FLETE TERRESTRE, O CUALQUIER TIPO DE TRANSPORTE, POR UN VALOR SUPERIOR A US \$ 10. 000. 000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. (M) CONTRATACION DE SEGURO POR PRIMAS, POR UN VALOR SUPERIOR A U S\$ 1.000.000 (UN MILLON DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. (N) ADQUISICION DE MAQUINAS Y PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, DERECHOS DE AUTOR O CUALQUIER FIGURA ESTABLECIDA EN LAS LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL, POR UN VALOR SUPERIOR A US \$ 1.000.000 (UN MILLON DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER MONEDA. (O) ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (TOTAL CONTRATO), POR UN VALOR SUPERIOR A US \$ 1.000.000 (UN MILLON DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER MONEDA. (P) TRANSACCIONES Y / O RECONOCIMIENTOS DE DEUDAS A TERCEROS (INCLUYENDO RECLAMOS COMERCIALES Y/O PRODUCTOS), POR UN VALOR SUPERIOR A US\$ 500. 000 (QUINIENTOS MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER MONEDA. (Q) CONTRATACION DE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

SERVICIOS PROFESIONALES, ASISTENCIA TECNICA, ASESORAMIENTO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS (KNOW HOW) DE CARÁCTER TECNICO, COMERCIAL Y/ O INFORMATICO, ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE (TOTAL CONTRATO), POR UN VALOR SUPERIOR A US\$ 1.000.000 (UN MILLON DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER MONEDA. R. RECONOCIMIENTO DE COMISIONES U HONORARIOS A TERCEROS (SALVO COMISIONES ORDINARIAS CON ENTIDADES BANCARIAS), POR UN VALOR SUPERIOR A US \$ 200. 000 (DOSCIENTOS MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. (S) CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES TALES COMO LIMPIEZA GENERAL, LIMPIEZA PESADA, MANTENIMIENTO CIVIL, MECANICO, ELECTRICO, EVACUACION DE ESCORIA, TRATAMIENTO DE RESIDUOS, TRANSPORTE INTERNOS, OPERACIÓN DE PROCESOS AUXILIARES Y/O TERCERIZACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES DE CUALQUIER TIPO (TOTAL CONTRATO), POR UN VALOR SUPERIOR A US\$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. (T) OPERACIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS (ENTENDIENDOSE COMO TALES AQUELLAS ASI DEFINIDAS POR LAS NORMAS APLICABLES A LA SOCIEDAD), POR UN VALOR SUPERIOR A US\$ 2.000.000 (DOS MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. (U) TODO OTRO ACTO NO ENUMERADO PRECEDENTEMENTE, POR UN VALOR SUPERIOR A US\$ 500.000 (QUINIENTOS MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA. 2) SE REQUERIRA LA FIRMA DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A PARA EL OTORGAMIENTO DE GARANTIAS POR OPERACIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR TERNIUM S.A. MENORES A US\$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES. 3) SE REQUERIRA LA FIRMA DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES EN LAS QUE LA SOCIEDAD FUERA SOCIO O ACCIONISTA. 4) SE REQUERIRA LA FIRMA DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A PARA SUSTITUIR, PARCIAL O TOTALMENTE, YA SEA BAJO EL REGIMEN DE ACTUACION CONJUNTA O INDIVIDUAL, LAS FACULTADES INDICADAS PRECEDENTEMENTE (CON EXCEPCION DE LA FACULTAD DE SUSTITUCION, LA QUE NO PODRA SER DELEGADA).

(B) PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO:

APODERADOS Y ACTUACION: GRUPO A: PABLO D. BRIZZIO IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 21475647N, CARLOS A. CONDORELLI IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 08427844M, LUIS M. MADERO IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 16345182N, DANIEL A NOVEGIL IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 10330160N, PABLO CASTELNUOVO CON PASAPORTE NO. AAB013191, YSAAC GARCIA, HECTOR OBESO, MIGUEL A HOMES IDENTIFICADO CEDULA DE EXTRANJERIA NRO 356.845, CLAUDIO GUGLIUZZA, DIEGO GARCIA, NICOLAS FERRERAS Y OLGA QUINTERO.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

GRUPO B: JORGE E. RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 13015828N, EDUARDO R. VILLARRAZO IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO 10929856N, JAVIER MARTI, GERARDO DELGADO Y DIANA VALENCIA.

GRUPO C: MARIA LAURA LUCCI, SANTIAGO CHIVILO Y VICTORIA OCAMPO.

QUIENES ACTUARAN CONJUNTAMENTE DOS CUALQUIERA DEL GRUPO A, O CONJUNTAMENTE UNO CUALQUIERA DEL GRUPO A CON CUALQUIERA DE LOS DESIGNADOS EN EL GRUPO B O GRUPO C, O DOS CUALQUIERA DEL GRUPO B O CONJUNTAMENTE UNO CUALQUIERA DEL GRUPO B CON CUALQUIERA DE LOS DESIGNADOS EN EL GRUPO C.

FACULTADES:

OPERACIONES BANCARIAS: ABRAN Y CLAUSUREN CUENTAS, O INTERVENGAN EN LAS YA EXISTENTES; CON TODO TIPO DE ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS O DE CREDITO, INCLUYENDO, SIN LIMITACION, CUENTAS CORRIENTES, CAJAS DE AHORRO Y/O CUENTAS A PLAZO FIJO; Y LLEVEN A CABO TODO TIPO DE APERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS; LIBREN, ENDOSEN, DEPOSITEN, AVALEN Y DESCUENTEN CHEQUES, GIROS, O TRANSFERENCIAS, PROPIOS O DE TERCEROS, SEAN ESTOS PERSONAS FISICAS, O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS; GIREN EN DESCUBIERTO HASTA LAS CANTIDADES AUTORIZADAS POR LOS BANCOS, RETIREN CHEQUES DEVUELTOS Y LIBRETAS DE CHEQUES, PUDIENDO OTORGAR RECIBOS U OTRO TIPO DE COMPROBANTES; SOLICITEN SALDOS DE CUENTA CORRIENTE, A PREMIO O DE AHORRO, DANDO SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD; Y EN GENERAL REALICEN TODAS LAS OPERACIONES QUE PUEDAN EFECTUARSE EN UN BANCO O CON UN BANCO, CON UNA ENTIDAD FINANCIERA O DE CREDITO, O CON UN INTERMEDIARIO FINANCIERO.

DEPOSITOS BANCARIOS: DEPOSITEN EN TODO TIPO DE ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS O DE CREDITO, DINERO, CHEQUES, CHEQUES ENDOSADOS AL EFECTO, VALORES, ETC., EN CUENTA CORRIENTE, CAJAS DE AHORRO Y CUENTAS A PLAZO FIJO, ENTRE OTRAS; DEPOSITEN ACCIONES, TITULOS EN CUSTODIA O EN GARANTIA Y LOS RETIREN; Y ABRAN CLAUSUREN Y TENGAN ACCESOS A CAJAS DE SEGURIDAD.

PRESTAMOS: TOMEN DINERO PRESTADO (INCLUYENDO EMISION DE BONOS EN FORMA DE DEUDA), CON INTERES O SIN EL, CON GARANTIAS O SIN ELLAS, DE TODO TIPO DE ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS O DE CREDITO, NACIONALES, REGIONALES O PROVINCIALES, PRIVADAS O PUBLICAS, GESTIONANDO Y CONVINIENDO EN CADA CASO SUS CONDICIONES, FORMAS Y MODALIDADES DE PAGO.

OPERACIONES CAMBIARIAS: LIBREN, ENDOSEN, AVALES, ACEPTEN Y NOVEN LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, BILLETES, VALES Y CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTO A LA ORDEN O AL PORTADOR DE TIPO CAMBIARIO Y DESCUENTEN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

TODA CLASE DE DOCUMENTOS INCLUSIVE DE TERCEROS. REALICEN OPERACIONES DE "TRUST RECEIPT".

GARANTIAS Y CESIONES DE CREDITOS Y DERECHOS: CONSTITUYAN, ACEPTEN, CANCELEN, DIVIDAN, PRORROGUEN, RENUEVEN O SUSTITUYAN HIPOTECAS, PRENDAS FLOTANTES O FIJAS CON O SIN REGISTRO, ANTICRESIS Y DEMAS DERECHOS REALES; OTORGUEN Y ACEPTEN CESIONES DE DERECHOS Y CREDITOS, FIANZAS, AVALES, CAUCIONES Y GARANTIAS, REALICEN LA APERTURA DE CARTAS DE CREDITO, OTORGANDO Y SUSCRIBIENDO LOS INSTRUMENTOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS QUE FUEREN NECESARIOS. NO SE INCLUYEN EN ESTA FACULTAD EL OTORGAMIENTO NI CONSTITUCION DE GARANTIAS, FIANZAS, AVALES NI CAUCIONES POR OBLIGACIONES DE TERCEROS, CON EXCLUSION DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR LA SOCIEDAD.

NEGOCIACION DE VALORES Y CREDITOS: NEGOCIEN VALORES Y CREDITOS DE CUALQUIER TIPO Y NATURALEZA, YA SEA EN MONEDA CORRIENTE O EN MONEDA EXTRANJERA; COMPREN Y VENDAN CAMBIO DE MONEDAS Y TITULOS VALORES DE CREDITOS Y DEUDAS; Y COMPREN O VENDAN TITULOS ACCIONARIOS DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, CON COTIZACION PUBLICA, CON FINES DE INVERSION TRANSITORIA.

DEPOSITOS DE TERCEROS: RECIBAN DE DEPOSITOS DE TERCEROS CON EXCLUSION DE LOS BANCARIOS, EN EFECTIVO O EN VALORES, TITULOS O ACCIONES, CONVENGAN SUS CONDICIONES Y EXPIDAN LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS O RESGUARDOS, NOMINATIVOS O AL PORTADOR.

OPERACIONES DE DERIVADOS: NEGOCIEN, REALICEN Y CONCRETEN CUALQUIER TIPO DE OPERACIONES DE DERIVADOS (FINANCIEROS Y /O COMMODITIES), INCLUYENDO OPERACIONES DE PASES, FUTUROS, OPCIONES Y TODAS SUS VARIANTES, SIENDO ESTA ENUMERACION SIMPLEMENTE EJEMPLIFICATIVA Y NO RESTRICTIVA NI LIMITATIVA; CELEBREN CONTRATOS "MARCO" DE DERIVADOS (SEGÚN " ISDA AGREEMENT ") CON CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA, FINANCIERA O DE CREDITO, O CON AGENTES AUTORIZADOS Y OTORGUEN Y SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS QUE FUEREN NECESARIOS A TALES EFECTOS.

CONTRATACION DE SEGUROS DE CREDITO: CONTRATEN SEGUROS DE CREDITO QUE CUBRAN EL RIESGO DE COBRANZA DE LOS CLIENTES, SEA COMERCIAL, POLITICO O AMBOS, RIESGOS DE CONFISCACION DE STOCKS, CON COMPAÑIAS DE SEGUROS, BANCOS Y/O INTERMEDIARIOS PARA ESTE FIN.

TRANSFERENCIAS POR MEDIOS ELECTRONICOS: EFECTUEN PAGOS UTILIZANDO PARA ELLO LOS SISTEMAS DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS POR MEDIOS ELECTRONICOS EXISTENTES O QUE PUDIERAN CREARSE EN EL FUTURO Y REALIZAR EN FIN, CUANTOS MAS ACTOS, GESTIONES Y DILIGENCIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DEL PRESENTE MANDATO.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

LIMITACIONES: 1) QUEDA ESTABLECIDO QUE PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE SE INDICAN A CONTINUACION QUE EXCEDAN LA SUMA DE US \$100.000 (CIEN MIL DE DOLARES ESTADOUNIDENSES) Y HASTA LA SUMA DE US \$ 1.000.000 (UN MILLON DE DOLARES ESTADOUNIDENSES) SE REQUERIRA LA INTERVENCION DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A, O LA INTERVENCION DE UN APODERADO DEL GRUPO A CON LA INTERVENCION DE UN APODERADO GRUPO B O LA INTERVENCION DE DOS APODERADOS DEL GRUPO B. PARA AQUELLAS QUE EXCEDAN LA SUMA DE US \$ 1.000.000 (UN MILLON DE DOLARES ESTADOUNIDENSES) Y HASTA LA SUMA DE US \$5.000.000 (CINCO MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES) SE REQUERIRA LA INTERVENCION DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A, O LA INTERVENCION DE UN APODERADO DEL GRUPO A CON LA INTERVENCION DE UN APODERADO GRUPO B. PARA AQUELLAS QUE EXCEDAN LA SUMA DE US \$5.000.000 (CINCO MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES) Y HASTA LA SUMA DE US \$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES) SE REQUERIRA LA INTERVENCION DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A. EN TANTO PARA AQUELLAS EXCEDAN LA SUMA DE US \$ 10. 000. 000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES) LOS APODERADOS DESIGNADOS DEBERAN ACREDITAR LA PREVIA CONFORMIDAD DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD: A) EMISION O CONSTITUCION DE GARANTIAS, FIANZAS, AVALES O CAUCIONES DETALLADAS EN LA FACULTAD ? GARANTIAS Y CESIONES DE CREDITOS Y DERECHOS? ANTERIOR POR OPERACIONES PROPIAS O DE SUBSIDIARIAS (EXCEPTO GARANTIAS REALES EN LAS QUE SIEMPRE SE REQUERIRA LA PREVIA CONFORMIDAD DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD), ASI COMO CESION DE CREDITOS O DERECHOS Y OPERACIONES DE DESCUENTO, EXCEPTO POR APERTURA DE CARTAS DE CREDITO, PARA LAS CUALES NO APLICAN LOS LIMITES ESTABLECIDOS. B) CUALQUIER OPERACIÓN DE ?DERIVADOS? SEGÚN SE DEFINE EN LA FACULTAD DE ?OPERACIONES DE DERIVADOS? ANTERIOR, CUANDO EL MONTO DEL CAPITAL DE LA OPERACIÓN FUERE MAYOR A LOS VALORES ANTERIORMENTE INDICADOS 2) QUEDA ESTABLECIDO QUE PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE SE INDICAN A CONTINUACION NO EXCEDEN A LA SUMA DE US \$2.000.000(DOS MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES) REQUERIRA LA INTERVENCION DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A, O LA INTERVENCION DE UN APODERADO DEL GRUPO A CON LA INTERVENCION DE UN APODERADO GRUPO B. PARA AQUELLAS QUE EXCEDAN LA SUMA DE US \$2.000.000 (DOS MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES) LOS APODERADOS DESIGNADOS DEBERAN ACREDITAR LA PREVIA CONFORMIDAD DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD. A) GIROS EN DESCUBIERTO INCLUIDOS EN LA FACULTAD "OPERACIONES BANCARIAS" CUYOS MONTOS ACUMULADOS POR INSTITUCION BANCARIA EXCEDIERAN EL VALOR ANTERIORMENTE INDICADO. B) CONTRAER PRESTAMOS Y CUALQUIER TIPO DE ENDEUDAMIENTO DETALLADO EN LA FACULTAD " PRESTAMO" ANTERIOR, EXCEPTO FINANCIACION DE GIROS PARA IMPORTACIONES, PARA LAS CUALES NO APLICA LA LIMITACION ESTABLECIDA PRECEDENTEMENTE. C) LAS OPERACIONES CAMBIARIAS MENCIONADAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

EN LA FACULTAD "OPERACIONES CAMBIARIAS " ANTERIOR, EXCEPTO PAGARES EMITIDOS EN GARANTIA DE CARTAS DE CREDITO O FINANCIACIONES DE GIROS PARA IMPORTACIONES, PARA LOS CUALES NO APLICAN LOS LIMITES ESTABLECIDOS. 3) EN LO QUE RESPECTA A LA CONTRATACION DE SEGUROS DE CREDITO CUYA PRIMA NO EXCEDE A LA SUMA DE US \$ 1.000. 000 (UN MILLON DE DOLARES ESTADOUNIDENSE S) REQUERIRA LA INTERVENCION DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A, O LA INTERVENCION DE UN APODERADO DEL GRUPO A CON LA INTERVENCION DE UN APODERADO GRUPO B. PARA AQUELLAS QUE EXCEDAN LA SUMA DE US \$1.000.000 (UN MILLON DE DOLARES ESTADOUNIDENSES) SE REQUERIRA LA INTERVENCION DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A. 4) SE REQUERIRA LA FIRMA DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A PARA SUSTITUIR, PARCIAL O TOTALMENTE, YA SEA BAJO EL REGIMEN DE ACTUACION CONJUNTA O INDIVIDUAL, LAS FACULTADES INDICADAS PRECEDENTEMENTE (CON EXCEPCION DE LA FACULTAD DE SUSTITUCION, LA QUE NO PODRA SER DELEGADA).

CERTIFICA :

QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2835, OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN EL 25 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 29 DE OCTUBRE DE 2010, BAJO EL NO. 000435 DEL LIBRO 05 DEL REGISTRO MERCANTIL Y MODIFICADO POR LAS SIGUIENTES ESCRITURAS PUBLICAS:

1. ESCRITURA PUBLICA 2937 OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO DE MEDELLIN EL 12 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 29 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO LOS NUMEROS 000535 Y 000536 DEL LIBRO 05 DEL REGISTRO MERCANTIL.

2. ESCRITURA PUBLICA 1573 OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO DE MEDELLIN EL 18 DE JUNIO DE 2014, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 03 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NO. 000626 DEL LIBRO 05 DEL REGISTRO MERCANTIL.

SE APROBO EL OTORGAMIENTO DEL SIGUIENTE PODER BANCARIO ESPECIAL

APODERADOS: GRUPO A: MIGUEL A. HOMES CON PASAPORTE NO. 001754274 DE NACIONALIDAD VENEZOLANA, OLGA LUCIA QUINTERO SUAREZ IDENTIFICADA CON NUMERO DE CEDULA 39. 177. 940 DE NACIONALIDAD COLOMBIANA Y KATHERINE JALLER JARAMILLO IDENTIFICADA CON NUMERO DE CEDULA 32. 761. 675 DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, DANIEL GONZALEZ, PABLO CASTELNUOVO.

GRUPO B: VICTORIA EUGENIA OCAMPO CORREA IDENTIFICADA CON NUMERO DE CEDULA 30. 311. 264 DE NACIONALIDAD COLOMBIANA.

FACULTADES: PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

PODERDANTE, ACTUANDO EN FORMA CONJUNTA DOS APODERADOS DEL GRUPO A O UN APODERADO DEL GRUPO A CON UN APODERADO DEL GRUPO B, OPEREN SOBRE CUENTAS EN SUCURSALES BANCARIAS DE COLOMBIA A CUYO FIN REPRESENTARAN A LA SOCIEDAD ANTE LAS ENTIDADES BANCARIAS CON LAS SIGUIENTES FACULTADES: - INGRESAR O DEPOSITAR O RETIRAR DINERO, FONDOS, VALORES, COSAS DE CUALQUIER ESPECIE EN CUENTA CORRIENTE O A PREMIO, RETIREN TOTAL O PARCIALMENTE ESTOS DEPOSITOS O LOS CONSTITUIDOS CON ANTERIORIDAD; - ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y LIBRETAS DE AHORRO, EN TODA CLASE DE BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO, SOCIEDADES O PARTICULARES, INCLUSO CUENTAS DE CREDITO, FIRMANDO PARA LA REALIZACIÓN DE TODO ELLO LAS POLIZAS, RESGUARDOS, TALONES Y CUANTOS DOCUMENTOS FUEREN PRECISOS PARA ELLO Y SE LO EXIJAN; - INTERVENIR EN LAS CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y LIBRETAS DE AHORRO YA EXISTENTES, OTORGANDO LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA LIBRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, ENDOSAR Y PROTESTAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO Y DEMAS DOCUMENTOS DE GIRO, INCLUSO PAGARES, SATISFACIÉNDOLOS A SUS RESPECTIVOS VENCIMIENTOS; - GIRAR AL DESCUBIERTO HASTA LAS CANTIDADES AUTORIZADAS POR LOS BANCOS; - CONFORMAR SALDOS DE CUENTAS CORRIENTES; - Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE PUEDAN EFECTUARSE EN UN BANCO O CON UN BANCO.

SE REQUERIRA LA FIRMA DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A PARA TODAS LAS OPERACIONES QUE IMPLIQUEN EXTRACCIÓN O RETIRO DE DINERO, FONDOS, VALORES O SIMILAR, O ENDEUDAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

ASIMISMO, EN TODO CASO, LAS OPERACIONES QUE IMPLIQUEN ENDEUDAMIENTO DE LA SOCIEDAD, EXTRACCIÓN O RETIRO DE DINERO, FONDOS, VALORES O SIMILAR, O PAGOS, NO PODRAN SUPERAR INDIVIDUALMENTE LA CANTIDAD DE UDS 1.000.000 (UN MILLON DE DOLARES ESTADOUNIDENSES) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LOCAL, CON LAS SIGUIENTES EXCEPCIONES: A) PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, TRIBUTOS O CARGAS SOCIALES A ORGANISMOS PUBLICOS CUYO MONTO MÁXIMO, EN FORMA INDIVIDUAL, PODRA SER DE HASTA USD 2.500.000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LOCAL; Y B) PAGOS A LAS SUBSIDIARIAS DE LA SOCIEDAD, A FERRASA PANAMA S.A., O A LAS SUBSIDIARIAS DE ESTAS, YA SEA CON CAUSA COMERCIAL O FINANCIERA, CUYO MONTO MAXIMO, DE FORMA INDIVIDUAL, PODRA SER DE UDS 5.000.000 (CINCO MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LOCAL.

EL OTORGAMIENTO DE ESTE PODER ESPECIAL BANCARIO NO IMPLICA LA REVOCACIÓN O MODIFICACIÓN TOTAL NI PARCIAL DEL PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO OTORGADO A FAVOR DE MIGUEL A. HOMES Y KATHERIKE JALLER, ENTRE OTROS A TRAVES DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2257 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2010 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, MODIFICADA MEDIANTE LA ESCRITURA 1421 DEL 23 DE MAYO DE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

2012, MODIFICADA POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2938 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN Y MODIFICADA POR LA ESCRITURA PUBLICA 1641 DEL 24 DE JUNIO DE 2013 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN.

CERTIFICA :

QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 1397 OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN EL 03 DE JUNIO DE 2011, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 16 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NO. 000456 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL; EL SEÑOR MAXIMO VEDOYA IDENTIFICADO CON PASAPORTE ARGENTINO NUMERO 21.486.194N, Y CARLOS FERNANDO GUZMAN MARTINEZ, IDENTIFICADO CON PASAPORTE MEXICANO NUMERO G02760071 Y OBRANDO DE FORMA CONJUNTA COMO APODERADOS GENERALES DEL GRUPO A DE LA SOCIEDAD SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S., IDENTIFICADA CON EL NIT 900.174.468-4 Y DOMICILIADA EN MANIZALES; SE OTORGA EL SIGUIENTE PODER FISCAL ESPECIAL A LUZ STELLA HIGUITA GIRON, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 43.055.084 Y A CARLOS MEJIA BOTERO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 15.905.395; ASI:

FACULTADES: PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PODERDANTE, ACTUANDO EN FORMA CONJUNTA O DE FORMA INDIVIDUAL, REPRESENTEN A LA SOCIEDAD SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S., ANTE LA ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) SUS DIRECCIONES, DELEGACIONES Y DEPENDENCIAS Y CUALQUIER OTRA OFICINA FISCAL Y/O ANTE CUALQUIER OTRA ENTIDAD DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL RECAUDADORA DE TRIBUTOS CON LAS SIGUIENTES FACULTADES: SE NOTIFIQUEN DE RESOLUCIONES, REQUERIMIENTOS Y/O SOLICITUDES, EXHIBIR DOCUMENTACION Y /O COMPROBANTES REQUERIDOS POR CUALQUIERA DE LOS ORGANISMOS FISCALES, NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y/O MUNICIPALES; SOLICITEN COPIA O DESGLOSE DE ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS OBRANTES EN LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES Y DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA SOCIEDAD; RECABEN INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE EXPEDIENTES O ACTUACIONES EN LOS QUE LA EMPRESA SEA PARTE; INTERPONGAN TODO TIPO DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUDICIALES REFERENTES A LA LIQUIDACION DE GRAVAMENES IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES O POR CUALQUIER OTRA CAUSA; OFRECER Y APORTAR TODO TIPO DE PRUEBAS; SER NOTIFICADOS DE RESOLUCIONES DE TODO TIPO, GESTIONEN SOLICITUDES DE PLAZOS Y PRORROGAS; SOLICITEN RESOLUCIONES DE FACTURACION, SOLICITEN Y RECLAMEN DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR POR CUALQUIER CONCEPTO; ESGRIMAN TODA TIPO DE DEFENSA O ARGUMENTACION LEGAL FRENTE A SANCIONES; INTERPONGAN RECURSOS ADMINISTRATIVOS SOLICITEN EXENCIONES O CUALQUIER OTRO TIPO DE BENEFICIO TRIBUTARIO; FIRMAN LAS DECLARACIONES Y DOCUMENTOS FISCALES REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES FISCALES SEAN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL.

EL OTORGAMIENTO DE ESTE PODER ESPECIAL NO IMPLICA LA REVOCACION O MODIFICACION TOTAL NI PARCIAL DEL PODER GENERAL OTORGADO A FAVOR DE MAXIMO VEDOYA Y DE CARLOS FERNANDO GUZMAN MARTINEZ, ENTRE OTROS, A TRAVES DE ESCRITURA PUBLICA NO. 2257 DE 24 DE AGOSTO DE 2010, DE NOTARIA 23 DE MEDELLIN.

CERTIFICA :

QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 1240 OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN EL 19 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 24 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NO. 000457 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL LA CUAL FUE MODIFICADA POR LA ESCRITURA PUBLICA 1421 OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN EL 23 DE MAYO DE 2012 INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 06 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL 000515 DEL LIBRO V; EL SEÑOR MAXIMO VEDOYA IDENTIFICADO CON PASAPORTE ARGENTINO NUMERO 21.486.194N, Y CARLOS FERNANDO GUZMAN MARTINEZ, IDENTIFICADO CON PASAPORTE MEXICANO NUMERO G02760071 Y OBRANDO DE FORMA CONJUNTA COMO APODERADOS GENERALES DEL GRUPO A DE LA SOCIEDAD SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S., IDENTIFICADA CON EL NIT 900.174.468-4 Y DOMICILIADA EN MANIZALES; SE OTORGA EL SIGUIENTE PODER ESPECIAL: PODER GENERAL JUDICIAL A FAVOR DE LOS DOCTORES JUAN CARLOS BOTERO CAMPO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 71.787.418 DE MEDELLIN, ABOGADO EN EJERCICIO, TITULADO E INSCRITO, PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL NUMERO 124.301 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y ANGELA MARIA GARCIA OCAMPO IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 32.351.939 DE ITAGUI ANTIOQUIA, ABOGADA EN EJERCICIO TITULADA E INSCRITA, PORTADORA DE LA TARJETA PROFESIONAL NUMERO 159.201 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD MANDANTE, EN FORMA INDISTINTA, SEPARADA O SUCESIVAMENTE UNO CUALQUIERA DE ELLOS:

1. REPRESENTEN INTERVENGAN Y SIGAN HASTA SU TOTAL TERMINACION, TODOS LOS JUICIOS O ASUNTOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, POLICIALES, ADMINISTRATIVOS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS, PENDIENTES O FUTUROS, EN LOS QUE LA SOCIEDAD SEA PARTE INTEGRANTE O TENGA INTERES, YA SEA COMO ACTORA, DEMANDADA, TERCERISTA, DENUNCIANTE, DENUNCIADA O PARTE INTERESADA O POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SE SUSTANCIEN EN SEDE EXTRAJUDICIAL O ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS, ESTATALES /O JUDICIALES, Y EN CUALQUIER FUERO EN TODOS SUS GRADOS E INSTANCIAS, YA SEAN CIVILES, COMERCIALES, LABORALES, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS, ADMINISTRATIVOS FISCALES, POLICIALES, ETCETERA. 2. PARA QUE CONCURRAN ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES, POLICIALES, ADMINISTRATIVAS Y/ O JUDICIALES QUE CORRESPONDAN, CON LAS PRUEBAS CONDUCENTES A SU DERECHO Y TENGAN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

VOZ EN JUICIO, PUDIENDO INICIAR Y CONTESTAR RECLAMOS Y DEMANDAS, DEDUCIR RECONVENCIONES O CONTESTAR LAS MISMAS, INICIAR Y CONTESTAR EJECUCIONES, PUDIENDO Oponer excepciones o contestar las que se dedujeren, EFECTUAR LLAMAMIENTOS EN GARANTIA, PRESENTAR RECURSOS, PETICIONES Y DEMAS ESCRITOS, ASI COMO, EXIGIR RENDICION DE CUENTAS, PUDIENDO ACEPTARLAS O IMPUGNARLAS Y PRESENTARLAS EN EL CASO QUE SEAN EXIGIDAS, OFRECER Y PRODUCIR TODA CLASE DE PRUEBAS, INCLUSIVE LA PERICIAL, PROponiendo peritos Y DEMAS FUNCIONARIOS, OFRECER TESTIGOS, PRUEBAS DE POSICIONES Y DOCUMENTAL, PROponiendo INTERROGATORIOS, PLIEGOS DE POSICIONES, ETCETERA, TACHAR Y DECIR DE NULIDAD, SOLICITAR EL COTEJO, RECONOCIMIENTO O COMPARACION DE FIRMAS Y SEÑALAR O CONSENTIR EL SEÑALAMIENTO DE INSTRUMENTOS CUYAS FIRMAS DEBEN SER COTEJADAS E INDICAR LOS INSTRUMENTOS QUE DEBEN CONSIDERARSE INDUBITADOS, SOLICITAR EMBARGOS PREVENTIVOS Y DEFINITIVOS E INHIBICIONES Y SUS LEVANTAMIENTOS, PRESTAR Y EXIGIR JURAMENTOS, FIANZAS Y / O CAUCIONES JURATORIAS O REALES; PRODUCIR INFORMACIONES, PEDIR LA VENTA O REMATE DE LOS BIENES DE LOS DEUDORES, SOLICITAR Y PROponer EL NOMBRAMIENTO DE AUXILIARES DE JUSTICIA. 3. INICIAR Y CONTESTAR ACCIONES POR DESALOJO, SOLICITAR LANZAMIENTOS Y DESAHUCIOS, 4. LLEVAR A CABO PROTESTOS Y PROTESTAS, 5. FORMULAR TODO TIPO DE INTIMACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y CONTESTARLAS; 6. REALIZAR ANTE NOTARIO PUBLICO TODO TIPO DE EXPOSICIONES Y SOLICITAR REQUERIMIENTOS NOTARIALES, CERTIFICACIONES, CONSTATAciones O TOMA DE DECLARACIONES; 7. TOMAR POSESION Y RECIBIR LAS COSAS QUE DEBAN DARSELE; 8. SOLICITAR EL INICIO DE PROCESOS DE REORGANIZACION, ASI COMO DE LIQUIDACION JUDICIAL; 9. ASISTIR CON VOZ Y VOTO A ASAMBLEAS, JUNTAS DE ACREEDORES, AUDIENCIAS INFORMATIVAS PRESTAR CONFORMIDAD A LAS PROPUESTAS FORMULADAS EN TRAMITES CONCURSALES, YA SEAN JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES; INTEGRAR COMITES DE ACREEDORES, PEDIR VERIFICACION DE CREDITOS O IMPUGNAR LOS MISMOS, CONCEDER QUITAS Y ESPERAS, VOTAR EN CONCORDATOS Y/O ADJUDICACIONES, 10. SOLICITAR EL NOMBRAMIENTO DE PROMOTORES, LIQUIDADORES, DEPOSITARIOS Y ADMINISTRADORES Y DESEMPEÑAR ESOS CARGOS, INICIAR LA O LAS SUCESIONES DE SUS DEUDORES HASTA SU TOTAL TERMINACION. 11. ASISTIR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA A AUDIENCIAS DE CONCILIACION, ASI COMO DE AMIGABLE COMPOSICION, PARTICIPANDO INCLUSO EN EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACION Y CONCILIACION ESTATUIDO POR LA LEY 640 DE 2001 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO NUMERO 1716 DE 2009, MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS. 12. SOLICITAR REGULACIONES DE HONORARIOS DE ABOGADOS, PERITOS, ETCETERA, Y Oponerse A ELLAS; 13. RECUSAR, DESISTIR, APELAR, DECIR DE NULIDAD, INTERPONER TODOS LOS RECURSOS LEGALES, YA SEA ADMINISTRATIVOS COMO JUDICIALES, INCLUSIVE LOS RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD, DE INAPLICABILIDAD DE LA LEY Y EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CUALQUIER OTRO RECURSO EXISTENTE O QUE SE CREARE EN EL FUTURO Y DESISTIR O RENUNCIAR A ELLOS;

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

DECLINAR Y PRORROGAR DE JURISDICCIONES; 14. COMPROMETER EN ARBITROS, ARBITRADORES O AMIGABLES COMPONEDORES, PUDIENDO ELEGIR TERCEROS EN CASO DE DISCORDIA, CON IMPOSICION DE MULTAS O SIN ELLAS; 15. SOLICITAR LA RUBRICA DE SUS LIBROS COMERCIALES Y /O CAMBIO Y/O MODIFICACION DE LAS MISMAS; 16. INICIAR RECLAMOS ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, GUBERNAMENTALES O MUNICIPALES, SUS DEPENDENCIAS, ENTES DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DEL ESTADO O DEL GOBIERNO NACIONAL O DE LAS MUNICIPALIDADES, EFECTUANDO LAS PRESENTACIONES CORRESPONDIENTES, CONTESTAR VISTAS, SOLICITAR RESOLUCIONES, DEDUCIR TODOS LOS RECURSOS DE TIPO ADMINISTRATIVO QUE LAS LEYES AUTORIZAN, DECIR DE ELLOS, FORMULAR RESERVAS, ETCETERA, REALIZAR TODO TIPO DE PRESENTACIONES, PETICIONES Y DENUNCIAS ANTE LA POLITICA NACIONAL, AMPLIARLAS TANTO EN SEDE POLICIAL COMO JUDICIAL, INSTAR ACCIONES PENALES, PEDIR RESTITUCION DE BIENES SECUESTRADOS O A DISPOSICION JUDICIAL, CONSTITUIRSE EN DEPOSITARIO DE LOS BIENES RESTITUIDOS, PEDIR LA ENTREGA DEFINITIVA DE LOS MISMOS, QUERELLAR CRIMINALMENTE, CONSTITUIRSE EN ACTOR CIVIL, Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO.

LAS SIGUIENTES FACULTADES SOLO PODRAN SER EJERCIDAS POR PARTE DE JUAN CARLOS BOTERO CAMPO. 1. COBRAR Y PERCIBIR EN JUICIO O FUERA DE EL; 2. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 198, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, ASI COMO TAMBIEN PARA ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA EN LOS REQUERIMIENTOS, INVESTIGACIONES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y CIVILES Y ESPECIALES EN LOS CUALES SEA PARTE EL AQUÍ MANDANTE. 3. EFECTUAR LA SUSTITUCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE PODER O CONFERIR PODERES ESPECIALES PARA DETERMINADOS ASUNTOS, OTORGANDO LOS ESCRITOS PRIVADOS O PUBLICOS QUE FUEREN NECESARIAS PARA ELLO. 4. TRANSAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA 2934 OTORGADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2012 EN LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO DE MEDELLIN, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 30 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL 000540 DEL LIBRO 05 DEL REGISTRO MERCANTIL; EL SEÑOR MIGUEL A. HOMES CAMEJO CON PASAPORTE NUMERO 001754274 EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y KATHERINE JALLER, CON CEDULA DE CIUDADANIA NO 32. 761. 675 ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADA GENERAL DEL GRUPO A; QUIENES EN FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S. CON DOMICILIO EN MANIZALES; CONFIEREN PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A EL SEÑOR PABLO HECTOR CASTELNUOVO, IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 24563140, PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACION LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S. EN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

A) ATENDER Y RESPONDER A TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DE CUALQUIER TIPO; B) ASISTIR A AUDIENCIAS DE CONCILIACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL; C) RESPONDER DE FORMA VERBAL O ESCRITA INTERROGATORIOS, CUESTIONARIOS Y REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES EN ASUNTOS LABORALES; D) COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES TENDRA FACULTADES PARA CONCILIAR, RECIBIR, DESISTIR, TACHAR Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES HASTA 25 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES PARA MONTOS SUPERIORES REQUERIRA LA FIRMA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO O DE DOS DE LOS APODERADOS GENERALES DE LA SOCIEDAD. E) SUSCRIBIR, ATENDER Y ADELANTAR TODO TIPO DE GESTION ANTE LOS FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, INCLUYENDO SOLICITUDES DE AFILIACION, TRASLADO O RETIRO DE EMPLEADOS; F) EMITIR CERTIFICADOS LABORALES TANTO PARA EMPLEADOS O EX EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA; G) SUSCRIBIR CONVENIOS DE LIBRANZA CON CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS; H) SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA CONTRATOS DE TRABAJO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, SUSCRIBIR CARTAS DE DESPIDO YA SEA CON O SIN JUSTA CAUSA, SUSCRIBIR ACTOS DE TERMINACION DE CONTRATOS DE TRABAJO DE MUTUO ACUERDO, EFECTUAR CITACIONES Y NOTIFICACIONES A EMPLEADOS VERBALES O POR ESCRITO, LLEVAR A CABO PROCESOS DISCIPLINARIOS, COMUNICAR AL EMPLEADO LOS RESULTADOS DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEA ACERCA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR O AL CIERRE DE LA INVESTIGACION.

CERTIFICA :

QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 1027 OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO DE MEDELLIN EL 25 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 20 DE MAYO DE 2013 BAJO EL 000563 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL; EL SEÑOR MIGUEL A. HOMES CAMEJO, CON PASAPORTE NUMERO 001754274 QUIEN OBRA EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y KATHERINE JALLER, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 32. 761. 675 ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DEL GRUPO A; OBRAN DE FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S. CON DOMICILIO EN MANIZALES Y CONFIEREN PODER ESPECIAL LABORAL A LA SEÑORA ANGELA MARIA GARCIA OCAMPO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 32.351.939, PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACION LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S. EN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

FACULTADES: 1. ATENDER Y RESPONDER A TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DE CUALQUIER TIPO. 2. ASISTIR A AUDIENCIAS DE CONCILIACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

DOS APODERADOS DE LA COMPAÑIA PARA CADA CASO. 3. RESPONDER DE FORMA VERBAL O ESCRITA INTERROGATORIOS, CUESTIONARIOS Y REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES EN ASUNTOS LABORALES. 4. COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES TENDRA FACULTADES PARA CONCILIAR, RECIBIR DESISTIR, TACHAR Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPAÑIA PARA CADA CASO, CON UN LIMITE DE HASTA 25 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA :

QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 1026 OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO DE MEDELLIN EL 25 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 20 DE MAYO DE 2013 BAJO EL 000564 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL; EL SEÑOR MIGUEL A. HOMES CAMEJO, CON PASAPORTE NUMERO 001754274 QUIEN OBRA EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y KATHERINE JALLER, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 32. 761. 675 ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DEL GRUPO A; OBRAN DE FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S. CON DOMICILIO EN MANIZALES Y CONFIEREN PODER ESPECIAL LABORAL A LA SEÑORA MONICA GONZALEZ DAZA, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 39.704.907, PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACION LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S. EN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

FACULTADES: 1. ATENDER Y RESPONDER A TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DE CUALQUIER TIPO. 2. ASISTIR A AUDIENCIAS DE CONCILIACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPAÑIA PARA CADA CASO. 3. RESPONDER DE FORMA VERBAL O ESCRITA INTERROGATORIOS, CUESTIONARIOS Y REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES EN ASUNTOS LABORALES. 4. COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES TENDRA FACULTADES PARA CONCILIAR, RECIBIR DESISTIR, TACHAR Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPAÑIA PARA CADA CASO, CON UN LIMITE DE HASTA 25 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES. 5. SUSCRIBIR, ATENDER Y ADELANTAR TODO TIPO DE GESTION ANTE LOS FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, INCLUYENDO SOLICITUDES DE AFILIACION, TRASLADO O RETIRO DE EMPLEADOS. 6. EMITIR CERTIFICADOS LABORALES TANTO PARA EMPLEADOS O EXEMPLEADOS DE LA COMPAÑIA. 7. SUSCRIBIR CONVENIOS DE LIBRANZA CON CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS. 8. FIRMAR CONVENIOS DE LIBRANZA DE CADA EMPLEADO EN CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS. 9. SUSCRIBIR EN NOMBRE Y

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA CONTRATOS DE TRABAJO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, SUSCRIBIR CARTAS DE DESPIDO YA SEA CON O SIN JUSTA CAUSA, SUSCRIBIR ACTOS DE TERMINACION DE CONTRATOS DE TRABAJO DE MUTUO ACUERDO, EFECTUAR CITACIONES Y NOTIFICACIONES A EMPLEADOS VERBALES O POR ESCRITO, LLEVAR A CABO PROCESOS DISCIPLINARIOS, COMUNICAR AL EMPLEADO LOS RESULTADOS DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEA ACERCA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR O AL CIERRE DE LA INVESTIGACION.

CERTIFICA :

QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 1028 OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO DE MEDELLIN EL 25 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 21 DE MAYO DE 2013 BAJO EL 000565 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL; EL SEÑOR MIGUEL A. HOMES CAMEJO, CON PASAPORTE NUMERO 001754274 QUIEN OBRA EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y KATHERINE JALLER, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 32. 761. 675 ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DEL GRUPO A; OBRAN DE FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S. CON DOMICILIO EN MANIZALES Y CONFIEREN PODER ESPECIAL LABORAL A LA SEÑORA DORA LIGIA OSPINA, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 30.324.743, PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACION LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S. EN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

FACULTADES: 1. ATENDER Y RESPONDER A TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DE CUALQUIER TIPO. 2. ASISTIR A AUDIENCIAS DE CONCILIACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPAÑIA PARA CADA CASO. 3. RESPONDER DE FORMA VERBAL O ESCRITA INTERROGATORIOS, CUESTIONARIOS Y REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES EN ASUNTOS LABORALES. 4. COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES TENDRA FACULTADES PARA CONCILIAR, RECIBIR DESISTIR, TACHAR Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPAÑIA PARA CADA CASO, CON UN LIMITE DE HASTA 25 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES. 5. SUSCRIBIR, ATENDER Y ADELANTAR TODO TIPO DE GESTION ANTE LOS FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, INCLUYENDO SOLICITUDES DE AFILIACION, TRASLADO O RETIRO DE EMPLEADOS. 6. EMITIR CERTIFICADOS LABORALES TANTO PARA EMPLEADOS O EXEMPLEADOS DE LA COMPAÑIA. 7. SUSCRIBIR CONVENIOS DE LIBRANZA CON CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS. 8. FIRMAR CONVENIOS DE LIBRANZA CON CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS. 9. SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA CONTRATOS DE TRABAJO EN SUS DIVERSAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

MODALIDADES, SUSCRIBIR CARTAS DE DESPIDO YA SEA CON O SIN JUSTA CAUSA, SUSCRIBIR ACTOS DE TERMINACION DE CONTRATOS DE TRABAJO DE MUTUO ACUERDO, EFECTUAR CITACIONES Y NOTIFICACIONES A EMPLEADOS VERBALES O POR ESCRITO, LLEVAR A CABO PROCESOS DISCIPLINARIOS, COMUNICAR AL EMPLEADO LOS RESULTADOS DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEA ACERCA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR O AL CIERRE DE LA INVESTIGACION.

CERTIFICA :

QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 1029 OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO DE MEDELLIN EL 25 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 21 DE MAYO DE 2013 BAJO EL 000566 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL; EL SEÑOR MIGUEL A. HOMES CAMEJO, CON PASAPORTE NUMERO 001754274 QUIEN OBRA EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y KATHERINE JALLER, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 32. 761. 675 ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DEL GRUPO A; OBRAN DE FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S. CON DOMICILIO EN MANIZALES Y CONFIEREN PODER ESPECIAL LABORAL A LA SEÑORA NORA ELENA HINCAPIE, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 32.544.642, PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACION LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S. EN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

FACULTADES: 1. ATENDER, ATENDER Y ADELANTAR TODO TIPO DE GESTION ANTE LOS FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, INCLUYENDO SOLICITUDES DE AFILIACION, TRASLADO O RETIRO DE EMPLEADOS. 2. EMITIR CERTIFICADOS LABORALES TANTO PARA EMPLEADOS O EX EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA. 3. FIRMAR CONVENIOS DE LIBRANZA DE CADA EMPLEADO EN CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS.

CERTIFICA :

QUE POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA 1658 OTORGADA EN LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN EL 26 DE JUNIO DE 2014, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 14 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NO. 000627 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL; SE INSCRIBE MODIFICACION DEL PODER FISCAL ESPECIAL OTORGADO A TRAVES DE LA ESCRITURA PUBLICA 933 DEL 12 DE ABRIL DE 2011 DE LA NOTARIA 23 DEL CIRCULO DE MEDELLIN; ASI:

APODERADOS: MIGUEL A. HOMES CAMEJO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NRO. 356.485, LUZ STELLA HIGUITA GIRON, IDENTIFICADA CON NUMERO DE CEDULA NRO. 43. 055. 084, KATHERINE JALLER, IDENTIFICADA CON CEDULA NUMERO 32. 761. 675, DIANA VALENCIA, IDENTIFICADA CON CEDULA NUMERO 43.181.098.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

FACULTADES: PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PODERDANTE, ACTUANDO EN FORMA CONJUNTA O DE FORMA INDIVIDUAL, REPRESENTEN A LA SOCIEDAD SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S. ANTE LA ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) SUS DIRECCIONES, DELEGACIONES Y DEPENDENCIAS Y CUALQUIER OTRA OFICINA FISCAL Y/O ANTE CUALQUIER OTRA ENTIDAD DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL RECAUDADORA DE TRIBUTOS CON LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. SE NOTIFIQUEN DE RESOLUCIONES, REQUERIMIENTOS Y/ O SOLICITUDES, EXHIBIR DOCUMENTACION Y /O COMPROBANTES REQUERIDOS POR CUALQUIERA DE LOS ORGANISMOS FISCALES NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y/O MUNICIPALES; 2. SOLICITEN COPIA O DESGLOSE DE ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS OBRANTES EN LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES Y DE CUALQUIER OTRA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA SOCIEDAD. 3. RECABEN INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE EXPEDIENTE O ACTUACIONES EN LOS QUE LA EMPRESA SEA PARTE; 4. INTERPONGAN TODO TIPO DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y/ O JUDICIALES REFERENTES A LA LIQUIDACION DE GRAVAMENES, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, ASI COMO, OFRECER Y APORTAR TODO TIPO DE PRUEBAS; 5. SER NOTIFICADOS DE RESOLUCIONES DE TODO TIPO, GESTIONEN SOLICITUDES DE PLAZOS Y PRORROGAS. 6. SOLICITEN RESOLUCIONES DE FACTURACION; 7. SOLICITEN Y RECLAMEN DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR POR CUALQUIER CONCEPTO; 8. ESGRIMAN Y RECLAMEN DEVOLUCIONES DE SALOS A FAVOR POR CUALQUIER CONCEPTO; 8. ESGRIMAN TODO TIPO DE DEFENSA O ARGUMENTACION LEGAL FRENTE A SANCIONES; 9. INTERPONGAN RECURSOS ADMINISTRATIVOS; 10. SOLICITEN EXCENCIONES O CUALQUIER OTRO TIPO DE BENEFICIO TRIBUTARIO; 11. FIRMEN LAS DECLARACIONES Y DOCUMENTOS FISCALES REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES FISCALES SEAN DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL.

CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL: ****

QUE POR EXTRACTO DEL ACTA NO. 0000012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE MARZO DE 2011 , INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00059439 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL - FIRMA

PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA

N.I.T.08600020626

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 21 DE ENERO DE 2015 , INSCRITA EL 2 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00068869 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

REVISOR FISCAL PRINCIPAL DESIGNADO POR FIRMA REVISORA
ALVAREZ OROZCO CRISTINA C.C.00043989655
QUE POR OFICIO DE REVISOR FISCAL DE MEDELLIN DEL 11 DE MAYO DE
2016 , INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00073207 DEL
LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE DESIGNADO POR FIRMA REVISORA
ORTIZ RESTREPO ALEXANDER C.C.01128270243

CERTIFICA:

ARBITRAMIENTO. CUALQUIER DIFERENDO, CONTROVERSIA O RECLAMO QUE SURJA ENTRE LOS ACCIONISTAS Y ENTRE ELLOS Y LA SOCIEDAD CON MOTIVO DE LOS ESTATUTOS (LA "CONTROVERSIA") SERA RESUELTA DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE ARTICULO. EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL QUE SE CONTEMPLA EN ESTE ARTICULO SERA EL UNICO Y EXCLUSIVO MEDIO DE SOLUCION DE CUALQUIER CONTROVERSIA ENTRE LOS ACCIONISTAS Y ENTRE ELLOS Y LA SOCIEDAD.

CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRA NOTIFICAR A LA OTRA PARTE LA EXISTENCIA DE UNA CONTROVERSIA RELACIONADA CON LOS ESTATUTOS (LA "NOTIFICACION DE CONTROVERSIA"). SI LA CONTROVERSIA NO SE RESOLVIESE DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DE CONTROVERSIA, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRA SOMETER LA CONTROVERSIA A ARBITRAJE

EL ARBITRAJE SERÁ INSTITUCIONAL ANTE CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA Y EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO ESTARÁ CONFORMADO POR TRES (3) ÁRBITROS. EL O LOS ÁRBITROS SERÁN NOMBRADOS DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES, ESCOGIDOS DE LAS LISTAS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. EN CASO DE NO SER POSIBLE UN ACUERDO ENTRE LAS PARTES EN UN TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, ÉL O LOS ÁRBITROS SERÁN NOMBRADOS POR EL MENCIONADO CENTRO, POR EL SISTEMA DE SORTEO DE ENTRE SUS LISTAS. EL PROCEDIMIENTO SERÁ EL INDICADO POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA, ADEMÁS, LA NATURALEZA DEL LAUDO SERÁ EN DERECHO. EL LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INSTALACIÓN, ASÍ COMO, EL FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

CERTIFICA:

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTACION LEGAL DE MANIZALES DEL 03 DE MARZO DE 2009, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 06 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NO. 00054975 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL; EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CITADA SOCIEDAD INFORMA LA SITUACION DE CONTROL QUE LA MISMA EJERCE SOBRE LAS SOCIEDADES:

- RECOLECTORA INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A RECICOL S.A
IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 810.006.648-8
DOMICILIO: MANIZALES.

- DESECHOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. COLDINSA S.A.
IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 900.042.246-1
DOMICILIO: MANIZALES.

- PROCESADORA DE MATERIALES INDUSTRIALES S.A.S PROMATIN S.A.S
IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 811.029.082-2
DOMICILIO: SABANETA, ANTIOQUIA.

QUE POR DOCUMENTO DE FECHA 17 DE MAYO DE 2011, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 25 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NO. 00059581 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL; EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CITADA SOCIEDAD INFORMA LA CANCELACION DE LA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE SIDECALDAS RESPECTO DE LAS SOCIEDADES RECICOL S.A. Y COLDINSA S.A., CON DOMICILIO PRINCIPAL EN MANIZALES.

CERTIFICA :

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTACION LEGAL DE ITAGUI DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010, INSCRITO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 00058098 DEL LIBRO IX, LOS SEÑORES MAXIMO VEDOYA Y MIGUEL ANGEL HOMES CAMEJO EN CALIDAD DE APODERADOS DE TERNIUM INTERNACIONAL ESPAÑA S.L. SOCIEDAD CONSTITUIDA DE ACUERDO A LAS LEYES DEL REINO DE ESPAÑA; INFORMAN QUE FERRASA S. A.S. (DOMICILADA EN ITAGUI, CON NIT NO. 890. 932. 389 -8) PRESENTA SITUACION DE CONTROL RESPECTO DE SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.

CERTIFICA :

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTACION LEGAL DE ITAGUI DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010, INSCRITO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 00058101 DEL LIBRO IX, LOS SEÑORES MAXIMO VEDOYA Y MIGUEL ANGEL HOMES CAMEJO EN CALIDAD DE APODERADOS DE TERNIUM INTERNACIONAL ESPAÑA S.L. SOCIEDAD CONSTITUIDA DE ACUERDO A LAS LEYES DEL REINO DE ESPAÑA; INFORMAN QUE TERNIUM INTERNACIONAL ES CONTROLANTE A TRAVES DE FERRASA S.A.S. (DOMICILADA EN ITAGUI, CON NIT NO. 890.932.389-8) DE SIDECALDAS.

CERTIFICA :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2011, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 14 DE JULIO DE 2011 BAJO EL NO. 00059899 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL; SE EFECTUA LA CANCELACION DE LA SITUACION DE CONTROL QUE TERNIUM INTERNACIONAL ESPAÑA TENIA A TRAVES DE SU SUBSIDIARIA, SIDERURGICA DE CALDAS SAS, QUIEN A SU VEZ ES CONTROLADA POR FERRASA SAS, RESPECTO DE LAS SOCIEDADES RECOLECTORA INDUSTRIAL DE COLOMBIA S. A. SIGLA RECICOL S.A. IDENTIFICADA CON EL NIT 810.006.648-8 Y DESECHOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A., SIGLA: COLDINSA S. A. IDENTIFICADA CON EL NIT 900.042.246-1.

CERTIFICA :

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2015, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 24 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL 000069041 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL; SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL ASI: LA SOCIEDAD FERRASA S.A.S ES CONTROLANTE DE LAS SOCIEDADES SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.174.468-4; PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NIT. 817.002.926-8. POR SU PARTE LA SOCIEDAD SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S. ES CONTROLANTE DE PROCESADORA DE MATERIALES INDUSTRIALES S.A. S PROMATIN S. A.S. IDENTIFICADA CON NIT. 811.029.082-2.

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : SIDERURGICA DE CALDAS.-.ACASA
MATRICULA NO. 00045630 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1988
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 18 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
2410 INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y DE ACERO

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.**

Fecha expedición: 2016/07/19 - 06:53:27, Recibo No. R001875783, Operación No. 01WWW0719001

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HwYVbb6cAH

ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$4,800

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siiaws4.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación HwYVbb6cAH.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la cámara de comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.